



ACTA DE APERTURA

LICITACION PRIVADA N° 04/2023

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 150/2.023.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECISEIS días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTITRES, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH, agente del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentra el sobre que ha sido presentado, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a LORENZON Marcelo Amílcar (Citynet) – CUIT N° 20-18331888-9,

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos de condiciones generales firmado,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Recibo compra del pliego N° 3810 con ticket de caja N° 455792 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Seguro de Caución de RUS Rio Uruguay Seguros, póliza N° 121145, en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Cuarenta y nueve mil seiscientos (\$ 49.600,00),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.

Se procede a la apertura del sobre DOS del oferente, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente LORENZON, Marcelo Amílcar

Cotizando:

Ítem	Descripción	Can t.
1	Servicio de equipos de multas y software de gestión, deberá consistir en: - Entrega de equipos digitales (7 equipos) de multeo para el labrado de Multas digitales todos completos, dotados de Impresora y estuche. - Un software de gestión para las Multas que se labran en la calle para que sean visualizadas de manera instantánea en el Juzgado de faltas. - Un sistema que permita simplificar el proceso de cobro de las multas incluyendo directamente en el comprobante de multa un código de barras para el pago del infractor. - Un sistema de control que permite al jefe de inspectores saber en tiempo real dónde está su cuerpo de inspectores y que recorrido hicieron en su jornada de trabajo. - Entrega de Informes semanales con información detallada sobre la gestión, el trabajo y la gestión financiera de las multas. - Capacitación a todo el personal involucrado (Juzgado de Falta, cuerpo de Inspectores, Administrativos, departamento de Informática) - Informes en tiempo real. - Soporte 24/7. - Exportación de datos. Aplicación móvil nativa que funcione en todo tipo de celulares que permitan la captura de imágenes y confección de multas, enviando los datos al juzgado para su posterior administración.	1

Estableciendo Monto de la Oferta en **PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 4.960.000,00)** monto total (Iva incluido).

Siendo las diez horas y diez minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.